

pondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeno.—33.500.

RECAMBIOS CENTRO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 1 de julio de 2007, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Teixidors, 12 de Inca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, y pedir la entrega o su envío gratuito.

Inca, 17 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Miguel Perelló Pons.—34.864.

RED EUROPEA DE GARANTÍA DE VEHÍCULOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador solidario de Red Europea de Garantía de Vehículos Sociedad Anónima, don Emilio Ricciardelli, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 11:30 horas de la mañana en Calle Treviño, 1, entreplanta G, o en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, de la

sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar, y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Administrador Solidario, Emilio Ricciardelli.—34.955.

RED TECNOLÓGICA FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración de la Entidad «Red Tecnológica Forestal, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007, a las 9:00 horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Gran Vía, número 39, planta 2.ª (28013 Madrid), a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación en el Administrador Único de la entidad, de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las modificaciones estatutarias propuestas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Administraciones Agroforestales, Sociedad Anónima, por poder, Julián López Ruiz-Moyano.—33.332.

REISASUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Carmen Álvarez Tripero, Secretaría del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 125/06-D, se ha dictado auto con fecha 3 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa Reisasur, S. L, con C.I.F. n.º B-41468125, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.345,44 euros de principal más la cantidad de 669,09 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—30.884.

RELLTEMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—33.361.

RENYTUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 87/06 dimanante de autos número 138/06, a instancia de Salvador León Melgar contra Renytur, Sociedad Limitada, con CIF número B 91.154.732, en la que, con fecha 3 de mayo de 2007, se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada Renytur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 18.330,40 euros de principal más 5.499,12 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—El Secretario.—30.820.

REYNOBER, S. A.

Junta general ordinaria

Siguiendo instrucciones del Presidente, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007 a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Rey Pastor número 34 de Leganés, o en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar.

La reunión se ajustará al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Censura de la gestión social durante 2006.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe del Presidente. Examen de la situación actual de la Sociedad en relación con los últimos cambios del mercado y decisión sobre las medidas a adoptar al respecto para el futuro.

Quinto.—Autorización a los Consejeros para elevar a instrumento público los anteriores acuerdos sociales que sean inscribibles.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general o examinarlos en el domicilio social.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos en el domicilio social, antes del día 24 de junio próximo, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente, conforme al artículo 17 estatutario.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Ignacio Albors Llardent.—33.417.

RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en el polígono industrial de Villalónquejar, calle López Bravo, número 33, Burgos, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2006. Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación

de la Junta. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, I. Borja Ruiz de Vergara Martínez.—34.932.

RIMAKVALOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas treinta minutos del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—33.546.

RIVADAN, S. A.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja,

Hago Saber: que en ejecución 201/06, seguida en este Juzgado a instancia de doña Ruth Alcantuz Bastida y otros, contra Rivadan, S. A., se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total, por importe de 207.845,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente

para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Logroño, 3 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—30.826.

RIVER LAND INVEST, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Enric Granados, número 44, principal, el próximo día 29 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión formulado por el Administrador relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho período.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Cambio de Administrador.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Disolución de sociedad y acuerdos complementarios, en su caso (apertura del período de liquidación, cese de Administrador, y nombramiento de Liquidador).

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social calle Aribau, 103, y en el despacho de abogados Canalda-Ramoneda, Advocats Associats, sito en Barcelona, calle Enric Granados, 44, principal, el informe del Administrador relativo a la justificación de las modificaciones estatutarias, así como el texto íntegro de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los precedentes documentos.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Administrador de Limax 3.000, Sociedad Limitada, representado en su nombre por Yolanda Llobet García.—33.299.

ROCILLO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 21, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad encargada de la gestión.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.